



## PUNTOS CLAVES

- El artículo 10: establece el concepto de "evaluación de conformidad"
- El artículo 12: estipula que la Administración General de Aduanas puede iniciar una evaluación y revisión de un país
- El artículo 14: introduce por primera vez el concepto de "video inspección"
- Novedades en el etiquetado de ciertos productos
- El artículo 44: regula la seguridad e higiene de empresas de producción de alimentos

## NUEVA NORMATIVA REGULATORIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Mayo 2021

China publicó el pasado 12 de abril las nuevas medidas que regularán la importación y exportación de productos alimentarios que entrarán en vigor el próximo 1 de enero de 2022.

Entre las novedades que se incluyen en las medidas, destacan las siguientes:

El artículo 10 establece el concepto de "evaluación de conformidad", señalando que las aduanas llevarán a cabo la evaluación de la conformidad de los alimentos importados de acuerdo con las disposiciones de las leyes y reglamentos administrativos pertinentes sobre la inspección de las mercancías de importación y exportación.

Las actividades de evaluación de la conformidad de los alimentos importados incluyen: la evaluación y la revisión del sistema de gestión de la seguridad alimentaria del país extranjero que exporta alimentos a China, el registro de los fabricantes extranjeros, la presentación y la garantía de conformidad de los importadores y exportadores, la aprobación de la cuarentena animal y vegetal, la inspección de los certificados de conformidad adjuntos, la auditoría documental, la inspección in situ, la supervisión y el muestreo, la inspección de los registros de importación y venta, y una combinación de cada una de ellas.

El artículo 12 de las Medidas estipula que la Administración General de Aduanas puede iniciar una evaluación y revisión de un país de ultramar en una de las siguientes circunstancias:

- Cuando un país de ultramar solicita exportar un determinado tipo (especie) de alimento a China por primera vez.

- Cuando hay un ajuste importante en la seguridad alimentaria, las leyes y reglamentos de cuarentena animal y vegetal, y la estructura organizativa del país extranjero.



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria d'Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comerç i Treball

TOTS  
A UNA  
veu

IVACE



## NUEVA NORMATIVA REGULATORIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Cuando las autoridades extranjeras competentes solicitan un cambio significativo de los controles de inspección y cuarentena para una determinada categoría de producto que se exporta a China.

- En caso de que surja una epidemia animal o vegetal importante o un incidente de seguridad alimentaria en un país extranjero
- En caso de que las aduanas encuentren graves problemas en la importación de alimentos a China, que exista una enfermedad animal o vegetal o peligro para la seguridad alimentaria
- Cuando se produzcan otras circunstancias que requieren evaluación y revisión.

El artículo 14 introduce por primera vez el concepto de "video inspección" señalando que la Administración General de Aduanas puede organizar expertos para llevar a cabo la evaluación y la revisión mediante la revisión de la información, la inspección por vídeo, la inspección in situ y otras formas y combinaciones de las mismas, indicando que este método de inspección flexible supone ventajas para el control de la seguridad alimentaria y permite reducción de costes.

En relación al etiquetado de productos, la regulación señala que las etiquetas chinas de los alimentos importados para la salud y para usos dietéticos especiales deben estar impresas en el envase de venta, no pegadas.

En el caso de los productos cárnicos frescos y congelados importados, el envase interior y exterior debe llevar una marca de texto firme, clara y legible en chino e inglés o en chino y en el idioma del país exportador que indique lo siguiente: país de origen, nombre, número de registro del fabricante, número de lote de producción. El envase exterior debe llevar una marca en chino con las especificaciones, el origen (específicamente el estado/provincia/ciudad), el destino, la fecha de producción, la vida útil, la temperatura de almacenamiento, etc. El embalaje exterior debe estar marcado en chino con las especificaciones, el origen (específicamente al estado/provincia/ciudad), el destino, la fecha de producción, la vida útil, la temperatura de almacenamiento, etc., y debe estar marcado con el destino de la República Popular China, además de la marca oficial de inspección y cuarentena del país exportador.

En el caso de los productos acuáticos importados, el envase interior y exterior deben llevar una marca de texto sólida, clara y legible en inglés o chino y en el idioma del país exportador, que indique lo siguiente: nombre comercial y nombre científico, especificaciones, fecha de producción, número de lote, vida útil y condiciones de conservación, método de producción (pesca en agua de mar, pesca en agua dulce, acuicultura), zona de producción (aguas de pesca marina, países o regiones de pesca en agua dulce, donde los productos cultivados país o región), el nombre de todas las empresas de producción y transformación implicadas (incluidos los buques de pesca, los buques de transformación, los buques de transporte y los almacenes frigoríficos independientes), el número de registro y la dirección (específicamente el estado/provincia/ciudad), y debe marcarse el destino de la República Popular China.



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria d'Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comerç i Treball

TOTS  
A UNA  
veu

iVACE



Los alimentos producidos a partir de nuevos ingredientes alimentarios deben obtener permisos administrativos del departamento de administración sanitaria del Consejo de Estado.

La importación de alimentos que aún no tienen normas nacionales de seguridad alimentaria deberá cumplir con los requisitos de las normas pertinentes aplicadas provisionalmente según lo anunciado por el departamento administrativo de salud del Consejo de Estado.

Los alimentos producidos con nuevos ingredientes alimentarios deberán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Seguridad Alimentaria, obtener un permiso administrativo sanitario para nuevos ingredientes alimentarios del departamento administrativo de salud del Consejo de Estado.

El artículo 44 estipula que las empresas de producción de alimentos para la exportación establecerán y mejorarán los sistemas de control de la seguridad e higiene de los alimentos, garantizarán el funcionamiento eficaz de los sistemas de control de la seguridad e higiene de los alimentos y se asegurarán de que los procesos de producción, procesamiento y almacenamiento de los alimentos para la exportación sigan cumpliendo con las leyes y reglamentos chinos pertinentes, los requisitos de seguridad e higiene de las empresas de producción de alimentos para la exportación, las leyes y reglamentos pertinentes de los países importadores y los tratados y acuerdos internacionales pertinentes que tienen requisitos especiales.

La norma señala que las empresas de producción de alimentos para la exportación deberán establecer un sistema de evaluación de proveedores, un sistema de registro de inspección de entrada, un sistema de archivo de registro de producción, un sistema de registro de inspección de fábrica, un sistema de trazabilidad de alimentos para la exportación y un sistema de eliminación de alimentos no calificados. Los registros correspondientes serán veraces y efectivos y el período de conservación no será inferior a 6 meses después de la expiración de la vida útil del alimento; sin una vida útil clara, el período de conservación no será inferior a 2 años.



GENERALITAT  
VALENCIANA

Conselleria d'Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comerç i Treball

TOTS  
A UNA  
veu

**iVACE**